

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1 – INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD QUE REPORTA

La compañía fue constituida en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil mediante escritura pública el 6 de mayo de 1998, inscrita en el Registro Mercantil el 20 de mayo de 1998.

Su actividad principal es la comercialización a nivel nacional al sector mayorista de electrodomésticos de línea blanca y motocicletas marca Tuko.

Los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados y autorizados por la Administración para su emisión el 18 marzo del 2019

Aspectos económicos en el Ecuador.- El gobierno ecuatoriano tiene expectativas de que el crecimiento económico será del 2% del PIB. El modelo económico del gobierno, es priorizar el gasto corriente y el endeudamiento público como variables de la economía.

En mayo del 2018, se nombra al nuevo Ministro de Economía y Finanzas, quien anteriormente se había desempeñado como Presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano.

Como parte de los cambios en materia económica, se revisó la política de los subsidios a los combustibles, eliminándose el subsidio para la gasolinas: súper, extra y ecopaís; así como del diésel para uso industrial. Se implementó un subsidio focalizado para el gremio de taxistas y transporte público.

En agosto del 2018, se aprobó la “Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”, ley generador de ingresos fiscales en lo pertinente al capítulo de la remisión tributaria, que de acuerdo a fuentes de las autoridades del gobierno, logró recaudar alrededor de \$ 1.200 millones al cierre del ejercicio económico del 2018.

En lo que respecta al sector externo, el presupuesto del estado, fue financiado con créditos externos con aproximadamente \$ 6.200 millones, de los cuales \$ 3.700 fue para pago de amortización de deuda; el financiamiento restante fue con deuda interna. En diciembre 2018 China prestó \$ 900 millones, a una tasa del 6.5% a 6 años plazo, con 2 de gracia. El riesgo país se redujo en 15 puntos en el mes de diciembre.

Para el año 2019, se proyecta un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, de concretarse el país deberá adoptar un programa de austeridad fiscal, así como reducción del gasto público, medidas que conlleven a financiar el presupuesto del año 2019.

Para los próximos 2 años, esto es, 2019 y 2020 los vencimientos de obligaciones por financiamiento de deuda interna y externa representarán \$ 10.733 millones, según cifras del Presupuesto General del Estado; de ahí que los ajustes con el respaldo del FMI, lograría mejorar el Ecuador su incursión a los mercados internacionales, para la consecución de los empréstitos.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO:

Según el Ministerio de Finanzas, el Presupuesto General del Estado fijado por el gobierno para el año 2019 es de \$ 35.529 millones (año 2020: \$ 36.974; año 2021 \$ 36.777 y año 2022 \$ 39.171). El financiamiento provendría de: 42.8% por recaudación de impuestos, esto es \$

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

15.206 millones (2018: \$ 14.319 millones); 22.9% por financiamiento público, y lo restante por ingresos no tributarios e ingresos petroleros.

Cabe mencionar que los ingresos para el año 2019 presupuestados (excluye financiamiento) son \$ 22.362 millones y los gastos Permanentes representan \$ 18.731 millones, que incluyen sueldos y salarios por \$ 9.385 millones, esto es el 41.96% de los ingresos, y el 26.41% respecto del Presupuesto General del Estado.

CIFRAS DEL INEC:

El costo de la canasta básica a diciembre 31 del 2018, que lo constituyen 75 artículos, es de \$ 715.16. El ingreso familiar promedio es de \$ 720.53, en una familia de 4 miembros.

La inflación anual a diciembre 31 del 2018, fue del 0.27% (2017:-0.20%).

CIFRAS DEL BANCO CENTRAL:

Según el BCE, el precio del barril del petróleo ecuatoriano registró a diciembre 31 del 2018 un precio de \$ 46.5 (2017: \$ 56.4).

El PIB para el año 2019, será de \$ 113.097 millones (2018: \$ 109.500 millones), crecimiento del 3.3%.

Las importaciones en el año 2018 representaron \$ 22.119 millones (2017:19.031 millones), incremento del 16.2%.

Las exportaciones en el año 2018 representaron \$ 21.606 millones (2017: \$ 19.122 millones), incremento del 13.0%.Las exportaciones no petroleras fueron para el año 2018 \$ 12.804(2017: \$ 12.209 millones).Las exportaciones no petroleras representan el 59.3% del total exportado.

La Balanza Comercial a diciembre 31 del 2018 se situó en \$ -512.7 millones, reflejando un déficit de 661.0% con respecto al año 2017, cuando se ubicó en 91.4 millones.

La Reserva de Libre Disponibilidad a finales de diciembre 2018 fue de \$ 2.676.5 millones (2017: \$ 2.400 millones). El BCE proyecta cerrar el año 2019 con unos \$ 5.000 millones.

El sistema financiero, tuvo como tasa pasiva referencial un nivel del 5.4% a diciembre 31 del 2018 y la activa referencial fue del 8.7%. El margen financiero referencial fue del 3.3%.

2 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de Cumplimiento.-Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera- (NIIF). Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía en sesión del 15 de marzo, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionista de la compañía.

2.2. Base de Medición.- Los presentes estados financieros han sido preparados en base del costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación originada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por cancelar un pasivo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

2.3 Moneda Funcional y de Presentación.- Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Instrumentos financieros.- Representa cualquier contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero en la compañía, o a un instrumento de patrimonio en otra compañía.

El efectivo y equivalente de efectivo, así como las cuentas por cobrar comerciales constituyen los activos financieros de la compañía. Se incluye caja y bancos, y si lo hubiere inversiones temporales con vencimientos menores a tres meses, así como otros valores de alta liquidez.

Las cuentas por cobrar a clientes se originan por la venta de bienes y servicios. En lo que respecta a bienes, estos los constituyen artículos de la línea blanca, como son refrigeradoras, cocinas, equipos de sonido, y motocicletas marca Tuko. Las ventas a crédito son concedidas a plazo entre 2 y 24 meses y generan intereses a la tasa del Banco Central vigente para cada mes.

Al cierre del ejercicio económico sobre el que se informa, los saldos de cuentas por cobrar comerciales se revisan para determinar si existe evidencia de no recuperabilidad, a efecto de de reconocer en resultados una pérdida por deterioro.

2.5 Inventarios.- Son registrados al costo o a su valor neto realizable, el que resulte menor. El costo de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de ventas variables aplicables.

2.6 Propiedades, planta y equipo.- Comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento. Los costos de mantenimiento y reparación menores se registran a resultados del año. Los desembolsos posteriores a la fecha de la adquisición, solo son capitalizados cuando es probable que beneficios futuros asociados a la inversión fluyen hacia la compañía, y lo mismos puedan ser medidos razonablemente. El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta y no considera valor residual.

Las estimaciones de vidas útiles de propiedad, planta y equipo, son revisadas al cierre de cada año, y de considerarlo pertinente las mismas son ajustadas.

Muebles y enseres	10 %
Equipos de computación	33,33 %
Vehículos	20 %

Las propiedades, planta y equipo se someten a pruebas de deterioro al cierre de cada ejercicio económico. Las pérdidas por deterioro se producen cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor futuro. Al 31 de diciembre no se ha determinado el requerimiento de reconocer pérdidas por deterioro del activo no financiero.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

2.7 Impuesto a las ganancias. Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos de impuesto a la renta o de gastos no considerados deducibles.

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables.

2.8 Beneficios a los empleados a corto plazo.- Los constituyen el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, aporte patronal, de acuerdo con disposiciones legales del Código del Trabajo.

La compañía reconoce en sus estados financieros un gasto y su correspondiente pasivo por la participación de los trabajadores sobre las utilidades líquidas o contables. Se calcula aplicando la tasa del 15%. El 10% será destinado para todos los trabajadores y el 5% restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares. El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores es tratado como un beneficio a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

2.9 Beneficios a los empleados a largo plazo.- La NIC 19 establece la contabilización y la información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo son: Jubilación patronal y desahucio, los que son registrados en los resultados del año, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente calificado por la Superintendencia de Compañía.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo (Art.216), los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que le corresponde en su condición de afiliados al IESS.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio (Art.185, Ley Orgánica Para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo para el hogar), el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La compañía realiza estudios actuariales con una compañía calificada para tal efecto.

2.10. Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias.- Se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la Compañía y los mismos se puedan medir con fiabilidad, y los riesgos significativos y ventaja de la propiedad han sido transferidos al comprador, y la empresa no mantiene control efectivo sobre los mismos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los bienes en el curso normal de las operaciones de la empresa. Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos, si procede.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

2.11 Costos y Gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen en la medida que son incurridos, en el período más cercano en que se conocen.

2.12 NIIF que entraron en vigor a partir del 2018:

Normas

a) NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes.- Nueva norma de reconocimiento de Ingresos (Sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18, y SIC 31). Aplicación 1 de enero 2018.

Esta nueva norma aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias que una entidad celebra con sus clientes y proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros, como por ejemplo ventas de propiedades, planta y equipo y otros.

b) NIIF 9 Instrumentos financieros.- Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39. Aplicación 1 de enero 2019.

c) NIIF 16 Arrendamientos.- Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. Aplicación 1 de enero 2019.

Con la nueva Norma los arrendamientos se registran en el Estado de situación financiera reconociendo el valor presente de los pagos de arrendamiento y mostrándolos sea como activos por arrendamiento (activos por derecho de uso) o incluidos en el rubro Propiedades, planta y equipo.

Si los pagos por arrendamiento se hacen a lo largo del tiempo, una compañía también reconoce un pasivo financiero que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento a futuro.

El efecto más significativo de los nuevos requisitos será un aumento en los activos por arrendamiento y pasivos financieros. No haya cambios en la contabilidad de los arrendadores, que seguirán con un modelo similar al de la NIC 17.

Existe algunas excepciones en la aplicación de las NIIF 16 por cuanto la Norma no requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos por: (a) Arrendamientos a corto plazo, y (b) Arrendamientos de activos de bajo costo.

Modificaciones y/o interpretaciones

Modificación a la NIC 7 iniciativa de desglose.- Introduce requisitos de desgloses adicionales con el fin de mejorar la información proporcionada a los usuarios. Aplicación 1 de enero 2017.

Modificación a la NIC 2 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.- Clasificación de los principios establecidos respecto al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Aplicación 1 de enero 2018.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de pagos basados en acciones.- Aplicación 1 de enero 2018.

Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto.- Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos. Sin fecha definida.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACION

En aplicación de las políticas de la empresa, que son descritas en la nota 2, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias, y lo efectúa considerando un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: Riesgo de Crédito, de liquidez y de mercado.

La Junta Directiva o la Gerencia General de la Compañía son responsables por el desarrollo de las políticas de administración de riesgos, así como de la supervisión y monitoreo de las mismas.

Las políticas de administración de riesgos son establecidas con la finalidad de identificar y analizar los riesgos que enfrenta la compañía, así como fijar límites y controles adecuados. La compañía, mediante sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienda sus roles y obligaciones.

Riesgo de Crédito.- Constituye el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones con respecto a un instrumento financiero o contrato de venta, lo que originaría una pérdida financiera. La compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldo en bancos.

La exposición máxima al riesgo de crédito de la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y equivalente a efectivo	5	5.703.755	4.652.714
Cuentas por cobrar no relacionados, neto	6	10.535.109	10.601.408
Cuentas por cobrar otras	6	116.593	91.170
Total		<u>16.355.457</u>	<u>15.345.292</u>

Las cuentas por cobrar comerciales básicamente son por venta al público. La evaluación continua del crédito se realiza sobre las condiciones financieras del cliente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

No existe concentración de riesgo de crédito. La compañía establece una provisión por deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas con respecto a la cartera por cobrar cliente. La estimación se la determina en base a una evaluación individual de los clientes.

El efectivo y equivalente de efectivo son mantenidos principalmente en bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AAA- y AAA.

Riesgo de Liquidez.- Constituye el riesgo que la compañía tenga para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros. La compañía para administrar la liquidez, pone énfasis en contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen y mantener su imagen. A la fecha de emisión de los estados financieros no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración pueden ser consideradas como riesgo de liquidez.

Riesgo de Mercado.- Constituye el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o de interés, que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

- (a) Riesgo de Moneda.- La compañía en lo posible no efectúa transacciones en moneda diferente al US\$, moneda funcional; por lo tanto la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.
- (b) Riesgo de Tasa de Interés.- La Compañía administra este riesgo, contratando en lo posible préstamos a tasa fija. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no ha efectuado préstamos bancarios. Su pasivo financieros es con La Ganga por \$ 17.565.423 (2017:\$ 15.679.362), que se origina por la compra de mercaderías. El pasivo financiero no generan intereses.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de efectivo o equivalente de efectivo, es el efectivo en bancos que es de libre disponibilidad. Incluye caja y bancos, y si lo hubiere inversiones con vencimientos menores a tres meses, desde la fecha de origen, así como otros valores de alta liquidez.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja general	76.885	74.594
Inversiones	3.765.214	1.059.559
Bancos	<u>1.861.656</u>	<u>3.518.561</u>
Total	<u>5.703.755</u>	<u>4.652.714</u>

La compañía mantiene en el Banco del Pichincha y Banco de Guayaquil inversiones sobre saldos de cuenta corriente por el valor de \$ 1.740.194; 2.025.020, respectivamente denominadas Sweep Account., con una tasa del 0.75%.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar está compuesto por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes	11.189.755	11.264.686
Menos.-Provisión por deterioro	<u>(654.646)</u>	<u>(663.278)</u>
Neto	10.535.109	10.601.408
Cuentas por cobrar relacionadas	84.162	73.915
Empleados	9.231	28.950
Otros	<u>23.201</u>	<u>(11.695)</u>
	<u>10.651.702</u>	<u>10.692.578</u>

Los créditos concedidos por la compañía van entre 2 y 24 meses plazo con tasa de interes del Banco Central vigente a la fecha del crédito para este sector mercado.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	(663.278)	(590.258)
Provisión cargado a resultado	-	(77.342)
Aplicación a la provisión	<u>8.632</u>	<u>4.322</u>
Saldo al final del año	<u>654.646</u>	<u>(663.278)</u>

A partir del año 2018 la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se la realiza según la NIIF 9, estos es que se basa en la perdida crediticia esperadas, en la que se analiza el riesgo crediticio con vista a futuro sean en forma individual o colectiva.

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018, inventarios de productos terminados representan \$ 3.340.418 (2017: \$ 2.445.699). Los inventarios se encuentran libres de gravámenes y garantías. La Administración considera que no se presentan deterioro relevante, que conlleve a una provisión.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, propiedades, planta y equipo, muestra el siguiente resumen:

	Enero 1, <u>2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	Diciembre <u>31,2018</u>
Equipo de oficina	7.429	-	-	7.429
Muebles y enseres	28.676	-	-	28.676
Equipo de computación	74.414	5.878	-	80.292
Vehículos	20.707	-	-	20.707
Otros	<u>1.445</u>	<u>-</u>	-	<u>1.445</u>
Total	132.671	5.878	-	138.549
(-) Depreciación acumulada	<u>(101.631)</u>	<u>(10.003)</u>	-	<u>(111.634)</u>
Total	<u>31.040</u>	<u>(4.125)</u>		<u>26.915</u>

	Enero 1, <u>2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	Diciembre <u>31,2017</u>
Equipo de oficina	7.429	-	-	7.429
Muebles y enseres	28.676	-	-	28.676
Equipo de computación	63.964	10.450	-	74.414
Vehículos	20.707	-	-	20.707
Otros	<u>1.445</u>	<u>-</u>	-	<u>1.445</u>
Total	122.221	10.450	-	132.671
(-) Depreciación acumulada	<u>(92.926)</u>	<u>(8.705)</u>	-	<u>(101.631)</u>
Total	<u>29.295</u>	<u>1.745</u>		<u>31.040</u>

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Proveedores no Relacionados:</u>		
Proveedores locales	240.390	188.995
Proveedores en tránsito	9.332	6.180
Proveedores en consignación	140.043	-
less	35.608	34.132
Otras cuentas por pagar	<u>24.222</u>	<u>208.778</u>
Total	449.595	438.085
Compañías relacionadas, compra de mercadería	<u>17.565.423</u>	<u>15.679.362</u>
Total	<u>18.0150.18</u>	<u>16.094.064</u>

La acreencia con la compañía relacionada se origina por la compra de mercadería, no genera intereses.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
10. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo con parte relacionada es con almacenes la Ganga R.C.A. Por \$ 17.565.423 (2017:v 15.679.632).

Las principales transacciones con las compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se resume a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ventas:</u>		
Asantecorp S.A.	1.235	915
Periconstruct S.A.	386	-
Serviganga S.A.	<u> </u>	<u>19.708</u>
	<u>1.621</u>	<u>20.623</u>
<u>Gastos:</u>		
La Ganga RCA S.A.	839.100	814.593
Serviganga S.A.	70.716	170.532
Alfamundo S.A.	3.475	1.870
Periconstruct S.A.	1.404	5.450
Inchali S.A.	<u>16.267</u>	<u>16.267</u>
	<u>930.963</u>	<u>1.008.712</u>
<u>Compras:</u>		
Asantecorp S.A.	1.235	915
Viacom S.A.	64.583	10.068
Motoindustria S.A.	79.446	-
Almacenes La Ganga RCA S.A.	<u>8.114.795</u>	<u>7.878.377</u>
Total	<u>8.260.059</u>	<u>7.889.360</u>

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los beneficios a empleados acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Corriente:</u>		
Nómina por pagar	50.075	39.883
Beneficios sociales	160.251	148.651
Participación de utilidades	<u>12.339</u>	<u>24.640</u>
Total	<u>222.665</u>	<u>213.174</u>
<u>No corriente:</u>		
Jubilación patronal:		
Saldo Inicial	22.394	-
Adiciones del periodo	<u>23.471</u>	<u>22.394</u>
Saldo Final	<u>45.865</u>	<u>22.394</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

11. <u>BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Desahucio:</u>		
Saldo Inicial	25.704	-
Pagos	(11.667)	-
Adiciones del periodo	<u>25.709</u>	<u>25.704</u>
Saldo Final	<u>39.746</u>	<u>25.704</u>
 Total	 <u>85.611</u>	 <u>48.098</u>

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Las provisiones por jubilación patronal y por desahucio están sustentadas en estudio actuarial preparado por una empresa independiente debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías.

12. INTERESES DIFERIDOS POR VENTAS A CREDITO

Al 31 de diciembre del 2018 intereses diferidos por ventas a crédito por \$ 1.011.799 (2017:\$ 968.068), corresponden a los intereses por venta a crédito que se van reconociendo en base al principio del devengado.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	968.068	847.700
Adiciones del período	1.247.430	1.338.813
Transferido a resultado en el período	<u>(1.203.699)</u>	<u>(1.218.445)</u>
Saldo final	<u>1.011.799</u>	<u>968.068</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, activos y pasivos por impuestos corrientes se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Activos por impuestos corriente:</u>		
Impuesto al valor agregado por compra	236.214	183.321
Retenciones impuesto al valor agregado	6.767	8.351
Créditos tributario imp. a la renta	<u>114.408</u>	<u>111.255</u>
Total	<u>357.389</u>	<u>302.927</u>
<u>Pasivos por impuesto corriente:</u>		
Retenciones en la fuente	32.548	33.510
Impuesto al valor agregado por ventas	267.279	270.102
Total	<u>299.827</u>	<u>303.612</u>

13.1 IMPUESTO DIFERIDO \$12.295

La ley de régimen tributario. A partir del año 2018, no considera como gasto deducible las provisiones registrada con cargo a resultado por concepto de Jubilación Patronal y Desahucio, sin embargo reconoce un impuesto diferido a ser aplicado cuando efectivamente se efectuó el pago de la provisión.

13.2 IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, el impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables. Una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	69.590	139.627
<u>Conciliación tributaria:</u>		
Más,- Gastos no deducibles locales	<u>82.767</u>	<u>24.433</u>
Utilidad gravable	<u>152.357</u>	<u>164.060</u>
Impuesto a la renta causado	38.089	36.093
Impuesto mínimo para el ejercicio corriente	99.475	85.888
Menos.- Rebaja anticipo mínimo según D.E. 210	-	<u>(8.557)</u>
Anticipo mínimo reducido	99.475	77.331
Retenciones en la fuente del ejercicio	(33.636)	(30.482)
Anticipo de impuestos a la renta	<u>(68.993)</u>	<u>(64.495)</u>
Crédito tributario del ejercicio corriente	(3.154)	(17.646)
Créditos tributarios años anteriores	<u>(111.254)</u>	<u>(93.608)</u>
Crédito tributario a favor de la empresa	<u>(114.408)</u>	<u>(111.254)</u>

13.3 REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial No.150 del 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

modernización de la gestión financiera, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Un resumen de las principales reformas es como sigue:

- En el Art.37 de la LRTI.- Se incrementa del 22% al 25% el impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del impuesto a la renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario (5 años).
- Exoneración de impuesto a la renta para nuevas microempresas contados a partir del primer ejercicio fiscal en que se generen ingresos operacionales (3 años), siempre que genere empleo neto e incorpore valor agregado nacional a sus productos.
- Se excluye como gastos deducibles, pagos por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no para efectos del impuesto a la renta. Se mantiene la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y jubilación patronal.
- Determinación presuntiva.-Podrá ser aplicada en liquidaciones de pago por diferencias o resolución de aplicación de diferencias.
- Si la participación accionaria en paraísos fiscales es igual o superior al 50%, la tarifa del impuesto a la renta es del 28%.En caso de ser inferior al 50%, solo se aplicará sobre dicha proporción.
- Se mantiene la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta por reinversiones de utilidades. Se incluye como parte de este incentivo a exportadores habituales, sector manufacturero, sociedades que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, y sociedades de turismo receptivo.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta para MIPYMES y Exportadores habituales. Tarifa 22%
- Art.41 LRTI Lit (b) Num.2.- Se excluye del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, sueldos y salarios, décimo tercera y cuarta remuneración, aportes patronales.
- Art.41 LRTI Lit (i) Num.2.- Devolución del anticipo de Impuesto a la Renta para empresas y personales naturales obligadas a llevar contabilidad, siempre que supere el Impuesto a la Renta Causado en la parte que exceda la Tasa de Impuesto Efectiva promedio (menor valor entre la diferencia resultante entre el Anticipo y el Impuesto a la Renta Causado).Requisito para la devolución será el mantenimiento e incremento del empleo neto.
- Exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta para sectores que han disminuido sus ingresos y/o utilidades, para tal efecto se expedirá el Decreto Ejecutivo.
- Bancarización a partir de pago de \$ 1.000
- Sanción por ocultamiento patrimonial sobre activos o ingresos mantenidos en el exterior, que será el mayor valor entre el 1% de activos o 1% de ingresos, por mes o fracción de mes, hasta el 5% de tales activos o ingresos. La información requerida es a partir del año 2014.
- También hubo reforma al Impuesto al Valor Agregado, a los consumos especiales, a la Ley de Equidad Tributaria y al Código Tributario.

La Asamblea Nacional de la República del Ecuador en agosto 17 de 2018 expide la LEY ORGANICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACION DE EMPLEO Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL, Entre las principales reformas son:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

- En el capítulo I, sección Primera, estableció la remisión del 100% de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras.
- En el capítulo II, en el art 26, expidió exoneración de impuesto a la renta y sus anticipos por 8 o 12 años para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, dependiendo en la jurisdicción que se encuentre.
- En el capítulo II, en el art. 27, expidió exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- En el capítulo II, en el art.28, expidió exoneración del pago del ISD, para las sociedades que distribuyan dividendos a beneficiarios efectivos en el Ecuador, siempre y cuando que reinviertan al menos el 50% de las utilidades en nuevos activos productivos y aumenten el capital social.
- En el capítulo II, art.28, expide exoneración de impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

Las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno son, entre otras:

- En el **ART.9** de las exenciones, se agrega la exoneración de impuesto a la renta, a las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, y de acuerdo con las condiciones que establezca la ley.
- También estarán exentos de impuesto a la renta los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades.
- Las ventas de acciones, participaciones, etc. realizadas a través de Bolsas de Valores, tendrán exoneración de 2 fracciones básicas gravadas con tarifa 0% del pago del impuesto a la renta de personas naturales.
- **ART. 9.1** -Se establece exoneración del pago de impuesto a la renta por 5 años para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Esta exoneración es para sectores económicos considerados prioritarios.
- **ART. 9.2**-Para inversiones nuevas y productivas en los sectores determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extiende a 10 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión.
- **ART.10 NUM.17.RUBRO 3.-** Dedución del 100% para los exportadores habituales, así como para el sector de turismo receptivo del valor total de los costos y gastos, destinados a la promoción y publicidad.
- **ART.IMNUMERADO DESPUES DEL ART.37.-**Se establece un impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, de acuerdo a una tabla progresiva que va de 0% hasta 10%.
- **ART.IMNUERADO DESPUES DEL ART.39.1-** El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, será el equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- **ART.41 NUMERAL 2 LITERAL (e)-** Los anticipos pagados constituyen créditos tributarios, sujeto a devolución si sumado a la retenciones en la fuente son superiores al impuesto causado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Esta Ley tiene reformas al IVA, así como al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016; al Código Orgánico Monetario y Financiero; a la Ley Orgánica de Empresas Públicas; a la Ley de Minería; a la Ley Orgánica de Movilidad Humana; a la Ley de Hidrocarburos; a la Ley Orgánica para el cierre de la Crisis bancaria de 1.999; a la Ley de Compañías, entre otras reformas.

La ley Organica para el Fomento Productivo Atracción de Inversiones, Generacion de Empleos y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (agosto 2018, R.O.S.309), en el Capitulo V disposiciones Interpretativas, en sus art. 61, indica:

Disposicion interpretativa del Art. 94 del código tributario.- Interpretese el art. 94 del Codigo Tributario en el sentido de que en los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o en facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por lo tanto se aplicara la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administracion Tributaria.

14. PATRIMONIO

Capital social.- Está representado por 4.000.000 de acciones ordinarias y nominativas con un valor unitario de US 1,00. El capital autorizado es de \$ 8.000.000.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance por lo mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada en su totalidad o para cubrir pérdidas operacionales.

Resultados acumulados por Adopción NIIF.- La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 publicada en el Registro Oficial 566 de Octubre 28, 2011 estableció que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF, que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, no está sujeto a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para aumentar el capital social, previo el enjuague de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren.

15. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se resume como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses ganados	1.320.662	1.218.445
Recargo cobranza pago tardío	<u>380.165</u>	<u>384.050</u>
Total	<u>1.700.827</u>	<u>1.602.495</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Los intereses ganados corresponden a los intereses ganados en el financiamiento de sus ventas a crédito que están entre 2 y 24 meses, así como ingresos por gestión de cobranzas.

Recargo cobranza por pago tardío, corresponde a la gestión de cobranza por retrasos en los pagos de las cuotas mensuales de sus clientes.

16. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de los costos y gastos, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Costo de venta:</u>		
Compras locales	8.004.148	7.530.856
Variación anual de inventarios	<u>(894.719)</u>	<u>(57.147)</u>
	<u>7.109.429</u>	<u>7.473.709</u>
<u>Gastos operacionales:</u>		
<u>Costo de personal:</u>		
Sueldos y horas extras	865.394	798.079
Beneficios sociales	<u>467.882</u>	<u>436.044</u>
	1.333.276	1.234.123
Alquiler de camiones y camionetas	52.483	43.295
Reparación de artículos	72.097	179.339
Impuesto a la salida de divisas	-	124.945
Intereses de proveedor	839.105	802.218
Baja de inventario	189.160	115.478
Reserva cuentas incobrables	-	77.342
Publicidad	18.182	8.105
Comisiones	132.466	116.232
Servicio de blindado	15.505	20.285
Mantenimiento local comercial	46.307	66.592
Comisiones de terceros	142.076	191.443
Participación en costos	-	357.995
Arrendamientos de locales	272.687	199.965
Personal de seguridad	7.129	7.560
Honorarios por asesoría	26.979	32.217
Impuestos municipales y otros	70.686	33.477
Seguro colectivo de vida	-	188.506
Seguro de garantía extendida	482.908	-
Seguro crédito asegurado	220.026	-
Administración de personal	322.572	-
Otros gastos operativos	<u>216.241</u>	<u>160.070</u>
Total	<u>4.459.885</u>	<u>3.959.187</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

17. GESTION DE CAPITAL

La compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económica.

Los saldos de pasivos y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Total pasivos	19.656.478	97.83%	17.671.372	97.49%
Total patrimonio	<u>435.996</u>	<u>2.17%</u>	<u>453.586</u>	<u>2.51%</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>20.092.474</u>	<u>100.00%</u>	<u>18.124.958</u>	<u>100.00%</u>

El total de pasivos incluye deudas con compañía relacionada proveniente de compra de mercaderías. Saldo a diciembre 31 del 2018 \$ 17.565.423 (2017: \$ 15.679.362).

18. HECHOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros adjuntos.